

B

**ECONOMÍA
POLÍTICA
PAÍS
OPINIÓN
JUDICIALES**

BOLSA		DIVISAS	
	CANT.	VALOR	
PFBCOLM	1.358.942	40.200	
ECOPETROL	8.163.611	3.160	
PFDAVINDA	431.289	41.040	
BOCOLOMBIA	410.355	37.500	
ISA	638.270	18.300	
CORFICOLCF	241.663	32.060	
GEB	1.786.575	2.520	
GRUPOSURA	148.376	30.040	
CEMARGOS	820.295	5.080	
ICOLCAP	257.278	15.687	
PFGRUPSURA	134.585	26.000	

DIVISAS	
Ayer	HOY
\$3.455,56	\$3.458,45
DÓLAR	↗
Compra	\$3.030
Venta	\$3.268
EURO	\$3.847,52
REAL	\$770,006

DTF %	
Electivo Anual	4,43
Trim. Anticipo	4,31
Trim. Vencido	4,36

TCC %	
Electivo Anual	4,05
Trim. Anticipo	4,36
Trim. Vencido	4,41

PETRÓLEO	
Barril Brent	USD51,56

TASAS CAPT	
A 180 días	4,73%
A 360 días	5,42%

METALES	
Oro	\$85.027,72
Plata	\$1.494,06
Platina	\$95.752,77
Platino	\$95.752,77

CAFÉ	
Libra	USD1,62

Sector minero generó regalías por \$2,5 billones

La cifra generada representa aumento de 4,2% frente a 2018 (\$2,4 billones). Los minerales que más aportan son carbón con 89% y níquel con 5,3%.

El Gobierno planea devolver este año recursos por el orden de los \$90 mil millones en dos entregas, una en junio y otra en diciembre.

La devolución del IVA costará \$1,5 billones

Por Lupe Mouthón Mejía

Recursos por \$1,5 billones implica la puesta en marcha del esquema de compensación del Impuesto sobre las Ventas (IVA) para la población más vulnerable de Colombia. La medida contemplada en la Ley de Crecimiento Económico se aplicará de manera gradual y su objetivo es generar mayor equidad en el sistema del IVA.

Inicialmente se publicó para comentarios el documento Conpes sobre el tema, que indica que se proyecta realizar dos entregas de la devolución en este año, una en junio y otra en diciembre.

En 2020 los recursos para la compensación estarían en el orden de los \$90 mil millones; para 2021 se destinarán \$480 mil millones y en 2022 se realizará la compensación de \$960 mil millones.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene el borrador del decreto para la reglamentación de la medida que se pondrá en marcha por primera vez en país. En este documento indica que la compensación se aplicará de manera gradual y será una suma fija en pesos de acuerdo con el IVA que en promedio pagan los hogares de menores ingresos.

Los beneficiarios de la compensación del IVA serán las personas más vulnerables determinadas mediante la metodología de focalización que define el DNP, la cual podrá tener en cuenta aspectos tales como la situación de pobreza y pobreza extrema y podrá incluir al Sisbén.

Es así como se priorizarán los departamentos o



Personas que hacen parte del programa Familias en Acción.

municipios con altas tasas o concentración de pobreza y cobertura de los programas sociales de asistencia a la población vulnerable.

Previo a la entrada del Sisbén IV, la focalización de los beneficiarios se podrá realizar teniendo en cuenta los hogares que

90

mil millones de pesos se destinarán en este año para la compensación del IVA.

“Se busca aminorar el efecto negativo del impuesto”.

JORGE QUINTERO
Profesor de Uninorte

hacen parte de programas como Familias en Acción o de Colombia Mayor.

El Gobierno nacional se apoyará en los programas de asistencia a la población vulnerable para la canalización de los recursos y definirá los mecanismos para hacer efectiva la compensación y controlar su uso adecuado.

De la misma forma se realizarán evaluaciones para determinar el impacto de este esquema.

Se aclara que la transferencia por concepto de la compensación será independiente de los programas de asistencia como Familias en Acción y Colombia Mayor.

Los hogares beneficiarios no podrán recibir doble compensación y no tendrán que acreditar cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

El profesor de la Universidad del Norte, Jorge

Quintero, asegura que esta medida se puede considerar progresiva ya que consiste en una compensación por el pago del IVA a los hogares vulnerables. El IVA es uno de los impuestos más “regresivos” ya que todos deben pagar por el consumo de un bien o servicio, sin tener en cuenta su nivel de ingresos.

“Esta compensación beneficia a la población pues representa un ingreso, pero por el monto, que no es tan alto, no se puede esperar que sea una mejora sustancial de sus condiciones de vida ni que contribuirá a dinamizar la actividad económica”, señaló.

El experto dijo que con la compensación el Gobierno busca una forma de aminorar el efecto negativo de los mayores impuestos que se generan sobre la población como consecuencia de la reforma tributaria.

El fracking hay que hacerlo de forma responsable: Bayón

Presidente de Ecopetrol dice que se necesitan más normas.

ACP destaca el carácter técnico y científico de los pilotos.

Por Nilson Romo Mendoza @nilsonromom



Felipe Bayón

El desarrollo de los yacimientos no convencionales en Colombia “es una oportunidad que debe materializarse en forma responsable” dijo Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, a EL HERALDO desde Nueva York, Estados Unidos.

La compañía estatal de Petróleo de esta manera se pronunció sobre el decreto que expidió el Ministerio de Minas y Energías el pasado martes, cuyo contenido establece los primeros pasos para los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII), con los que se realizará la evaluación técnica del fracturamiento hidráulico o fracking.

La reglamentación del Ministerio de Minas y Energías indica que estos proyectos serán de carácter investigativo y de naturaleza científica.

Felipe Bayón indicó que en ese sentido propusieron hacer en conjunto con la industria unos pilotos monitoreados y auditados en el Magdalena Medio. “Hasta ahora se ha identificado un potencial en 2 de 8 cuencas de aproximadamente 10 tera pies cúbicos de gas y entre 4 y 7 billones de barriles de crudo. La realización de los pilotos está sujeta a las decisiones del Gobierno en esa materia, pero aquí lo importante no es hacerlo rápido sino hacerlo bien”.

La Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), por su parte, a través de su presidente Francisco Lloreda, dijo que el decreto 328 del 28 de febrero de 2020 es un paso en la dirección correcta y permite avanzar

después de 10 años de discusión en el país.

“No obstante, para las empresas operadoras es importante conocer y revisar la totalidad de la regulación, la mayoría pendiente de ser expedida, para tomar decisiones de inversión”, agregó la ACP.

Para el presidente de Ecopetrol el marco normativo para la técnica del fracking tendrá que mantenerse. “De hecho si bien ya se expidió el decreto de los pilotos, aún falta otra reglamentación del Minambiente, el Ministerio de Minas y Energía, y otras entidades gubernamentales para poder arrancar con los pilotos”.

En el proceso, el papel de las comunidades es clave para continuar con las pruebas, y teniendo en cuenta las medidas cautelares entregadas por Consejo de Estado que permite los pilotos bajo unas condiciones como la licencia social, líneas de base previas, un proceso investigativo y sin fines comerciales.

Para Yessica Prieto Ramos, directora de proyectos e Investigación de Crudo Transparente, la gran pregunta tras el decreto es qué pasó con el licenciamiento social, del cual habló la comisión de expertos hace un año. “Si bien es cierto que la ministra de Minas argumenta con el decreto que será un proceso transparente hacia las comunidades y generará información de tipo científico, no es claro cómo será la participación de ellas. Si tendrán poder de decisión sobre estos proyectos con veto o aprobación”.

TOSTAO ANUNCIA QUE ABRE 10 PUNTOS EN B/QUILLA

La empresa proyecta generar 70 empleos inicialmente.



Un punto de Tostao.

La cadena nacional de tiendas Tostao, especializada en café y pan, llega a Barranquilla con la apertura de 10 puntos en diferentes sectores de la ciudad. En total se generarán 70 empleos con estas primeras tiendas.

Tostao actualmente tiene tiendas en tres ciudades del interior del país como Bogotá, Cali y Medellín.

“Cuando llegamos a una ciudad nos gusta introducir productos regionales, por eso evaluamos intro-

ducir nuevos productos en nuestro portafolio”, dijo Carolina Valencia, directiva y vocera de Bakery Business International, propietaria de la marca.

Tostao cuenta con más de 600 tiendas en el país en las que se generan unos 3.500 empleos y se privilegia el empleo para las personas mayores de 45 años, hombres y mujeres cabeza de hogar, y también para jóvenes con el primer empleo. LMM

Sabanalarga, primero del Atlántico que recibirá incentivos petroleros

En este municipio hay producción de gas natural.

LUIS FELIPE DE LA HOZ



Jessica Prieto

Sabanalarga es el primer municipio del Atlántico que se beneficiará de los incentivos a la producción de la industria petrolera. Es por ello que el taller sobre “Cómo fortalecer el diálogo informado de la industria extractiva a través de la herramienta EITI” le cae como anillo al dedo.

El evento se celebrará hoy a partir de las 9 de la mañana en la calle 24 con carrera 18-61 y ha convocado a representantes del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocar-

buros, empresas, gobierno local y comunidades.

Sabanalarga es el único municipio con producción gasífera en el departamento, con la empresa Lewis Energy desarrollando proyecto y que estará en el taller.

Jessica Prieto Ramos,

32

compañías petroleras con presencia en Colombia entregan información a la plataforma EITI.

directora de investigación de la organización Crudo Transparente y representante de la sociedad civil en el taller, indicó que el propósito del evento es informar sobre el sector de hidrocarburos en el país y dar a conocer la herramienta internacional EITI, por su sigla en inglés, traduce al español Iniciativa para

la transparencia en la industria extractivas, que Colombia incorporó.

“El país ha venido trabajando y participando con publicaciones e informes. Esta herramienta es importante para que cualquier ciudadano la consulte y entiendan cómo funciona el sector. Atlántico por estar proyectado como un puerto logístico y con potenciales yacimientos en otros dos municipios toma importancia dar a conocer información de la industria”, dijo Prieto.

La plataforma difunde información de las compañías, el Estado y de los representantes de la sociedad civil. NRM